

DIPUTADOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E S

Los que suscribimos Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional y de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por conducto de la Diputada Carolina Beauregard Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, así como la adhesión del Diputado José Ángel Ricardo Pérez García, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 44 fracción II y 144 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla; y demás relativos aplicables, sometemos a consideración de esta Soberanía el siguiente PUNTO DE ACUERDO, de conformidad con los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S

El cambio climático es actualmente el principal problema ambiental y uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo.¹ Ningún país es inmune a los efectos del cambio climático, que ya repercuten en la economía, la salud, la seguridad y la producción de alimentos.

¹ Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon. http://www.pnuma.org/cambio_climatico/index.php

De continuar las mismas tendencias de liberación de gases invernadero a la atmósfera, los umbrales del calentamiento global excederán los límites tolerables que nos han permitido desarrollarnos como sociedad; llevando con esto a consecuencias desconocidas para la humanidad.

Por ello, el tema de la producción energética está en el centro del debate mundial; se estima que a nivel global la producción de energía, es responsable de un tercio de los gases efecto invernadero.

Una de las respuestas al efecto invernadero, es la transición energética, los estudios en la materia, apuntan a que el uso eficiente de la energía, su generación asociada a fuentes no contaminantes y/o renovables y el ajuste a nuestro modo de vida, contribuirá en gran medida a reducir el efecto invernadero.

El nuevo sistema energético debe estar basado, en primer lugar en energías renovables no convencionales, aprovechando principalmente la energía solar y la eólica.

Consecuentemente, la adopción e implementación de tecnologías verdes o limpias en el mundo va en aumento y se perfeccionan día con día; México no puede, ni debe quedarse atrás siendo un País con grandes riquezas naturales dignas de aprovechamiento natural; el mercado para su implementación es cada vez más amplio y con el tiempo y el compromiso social se tendrán que abaratar y volver más comunes.

Ello requiere de un conjunto de medidas, inversiones y programas equilibrados e inteligentes que genere una gran sinergia entre ellas, de manera que cada peso invertido y cada esfuerzo genere más valor social, económico y ambiental.

La Ciudadanía puede y debe promover la implementación de políticas y programas públicos que generen e impulsen la sostenibilidad, el aprovechamiento de energías verdes o limpias, sin dañar el medio ambiente; pero también debemos comprometernos a modificar nuestras preferencias de consumo y de estilo de vida, utilizando con responsabilidad la infraestructura urbana que se implemente.

Seamos precursores y adoptemos tecnologías limpias, que ayudan en gran medida a combatir los efectos del cambio climático, maximizar la eficiencia o reducir el desperdicio, como parte esencial de las estrategias ecológicas que deben permear en las nuevas generaciones. Estas tecnologías limpias en general son y deben representar áreas de oportunidades en todas las áreas en nuestro día a día, y en nuestro quehacer cotidiano.

De ahí que la implementación de proyectos sostenibles, soluciones o innovaciones efectivas cobra en la actualidad gran importancia; proyectos que requieren de grandes sumas de capital sí; pero además del involucramiento de los tres niveles de gobierno y de la sociedad en su conjunto de manera ordenada y corresponsable.

La implementación de proyectos sostenibles en nuestra vida cotidiana y en los servicios públicos, exige que sean en acciones concretas, palpables, perdurables, económicas y ecológicas. Detener las emisiones de gases de efecto invernadero demanda acciones en todos los niveles de gobierno; siendo los Ayuntamientos los principales agentes de cambio al tener bajo su responsabilidad los servicios públicos, avanzar en este camino plantea sin lugar a dudas extensos desafíos e inversiones; pero también grandes beneficios.

Ejemplos de éxito son diversos y con el tiempo se han ido replicando, como en la instalación de paneles solares fotovoltaicos en cada uno de los edificios, en el alumbrado público e incluso en los semáforos.

Muestra palpable y directa lo es también la técnica de bacheo en frío, la cual además de ser la menos contaminante, garantiza la optimización de los recursos, el mejoramiento y durabilidad de las condiciones de las vialidades, más aún en esta época de lluvias, la cual causa grandes daños a las vialidades y caos vial.

Por lo que, atendiendo a lo expuesto y fundado ante esta Comisión Permanente, tenemos a bien poner a su consideración el siguiente Punto de:

ACUERDO

UNICO.- Se exhorte a los doscientos diecisiete Ayuntamientos de la Entidad, atendiendo a su capacidad financiera y a sus necesidades de infraestructura se adopten de manera gradual tecnologías limpias, que ayudan en gran medida a combatir los efectos del cambio climático, maximizar la eficiencia o reducir el desperdicio, como parte esencial de las estrategias ecológicas que deben permear en las nuevas generaciones, optimizando los recursos sin dañar el medio ambiente.

ATENTAMENTE
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A
08 DE MAYO DE 2017

DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

DIP. JORGE AGUILAR CHEDRAUI
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DIP. CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ

DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ

DIP. PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA

DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ

DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN
CASTAÑEDA

DIP. MARIO ALBERTO RINCON GONZÁLEZ

DIP. SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN

DIP. MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA

DIP. JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI

DIP. PABLO MONTIEL SOLANA

DIP. NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO

DIP. JOSÉ PEDRO ANTOLÍN FLORES VALERIO

Esta hoja de firmas corresponde al punto de Acuerdo por virtud del cual se exhorta a los doscientos diecisiete Ayuntamientos de la Entidad, atendiendo a su capacidad financiera y a sus necesidades de infraestructural, se adopten de manera gradual tecnologías limpias, que ayuden en gran medida a combatir los efectos del cambio climático, maximizar la eficiencia o reducir el desperdicio, como parte esencial de las estrategias ecológicas que deben permear en las nuevas generaciones, optimizando los recursos sin dañar el medio ambiente.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
PRESIDENTE

DIP. CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ
SECRETARIA

DIP. MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA
VOCAL

DIP. JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI
VOCAL

DIP. MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO
VOCAL

DIP. MARITZA MARÍN MARCELO
VOCAL

DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA
VOCAL

Esta hoja de firmas corresponde al punto de Acuerdo por virtud del cual se exhorta a los doscientos diecisiete Ayuntamientos de la Entidad, atendiendo a su capacidad financiera y a sus necesidades de infraestructural, se adopten de manera gradual tecnologías limpias, que ayudan en gran medida a combatir los efectos del cambio climático, maximizar la eficiencia o reducir el desperdicio, como parte esencial de las estrategias ecológicas que deben permear en las nuevas generaciones, optimizando los recursos sin dañar el medio ambiente.